

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/  
NRD/RCO/ IAV / MCC / RDP/ MATEOS



DECRETO EXENTO N° 5462 - /

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

22 NOV. 2024

- 1°.- Memo N° 527 de fecha 05/11/2024 del Director de Obras Municipales, en el cual solicita devolución de dineros, a Tesorería General de la República, por recursos no utilizados;
- 2°.- Planilla de Presupuesto por Área de Gestión-Cuentas de Gastos;
- 3°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 4°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

**DECRETO:**

1°. DEVUELVASE, el saldo del Proyecto P.M.U: "Mejoramiento de Espacios Públicos, Población Fernández, Villa Los poetas y Villa Esperanza, Cauquenes", Código Proyecto 1-B-2023-352, por recursos no utilizados, a nombre de la Tesorería General de la República, RUT N° 60.805.000-0;

2°. Autorízase la Devolución señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 5.109.222.;

3°. IMPUTESE a la cuenta N° 215-31-02-004-083 (1-1). P.M.U: "Mejoramiento de Espacios Públicos, Población Fernández, Villa Los poetas y Villa Esperanza".

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIO MUNICIPAL



Nay Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Control.
- Jurídico
- Obras
- Archivo DAF.